



OBSERVATORI DELS DRETS SOCIALS

Abajo la directiva de la vergüenza

Una vez más la historia espiralada de la humanidad, se encuentra con una Europa psicótica, con sus contradicciones más profundas. Proclamándose moderna, democrática y defensora de los derechos humanos, pero con un accionar claramente xenófobo y represor cuando de inmigración se trata.

Desde el Observatorio de derechos sociales, nos oponemos de forma rotunda a la directiva de la vergüenza que ha votado el Parlamento Europeo que atenta y vulnera sin lugar a dudas los derechos humanos. Aumentando a 18 meses el tiempo de detención en los centros de internamiento, los nuevos Guantánamo europeos, donde se priva de libertad a los inmigrantes como delincuentes sólo por no tener sus papeles en regla, planteando a su vez la posibilidad de internar en estos centros a los menores de edad. Retrocediendo más aún, en materia de derechos sociales, deja en gran indefensión a los inmigrantes en situación irregular, no garantizando una asistencia legal gratuita y ampliando el periodo mínimo de prohibición de entrada a la Comunidad Europea a cinco años a los expulsados por instancia irregular.

Europa ve de este modo cómo se impone la línea dura propuesta por el presidente francés, Nicolás Sarkozy, y el premier italiano, Silvio Berlusconi, aunque a decir verdad ningún otro gobierno europeo puso demasiados problemas a la hora de aprobar la nueva reglamentación

y la discusión de las últimas semanas giró en torno de ver quién era más duro con los inmigrantes

Las llamadas leyes de extranjería, empezando por la vigente en nuestro país, son equívocas, parten de una mentira. No son leyes que pretendan regular la situación de los extranjeros en España o en Europa. No son leyes de extranjería propiamente dicha. Son leyes de emigración. Son leyes que han sido pensadas para discriminar la situación de los inmigrantes que vienen a vivir o a trabajar. No son leyes que afecten a los extranjeros ricos o privilegiados.

Desde el Observatorio de Derechos Sociales seguiremos luchando por una política migratoria respetuosa de los derechos humanos resignificando los principios de libertad, solidaridad e igualdad para que en forma conjunta sean el contexto de esta nueva sociedad plural y tan diversa que se nos presenta hoy.

Por esto exigimos:

Que ninguna persona pierda sus derechos por la ineficiencia de la Administración; la anulación de las órdenes de expulsión no ejecutadas y el fin de toda expulsión; el fin del acoso policial; el cierre de los centros de internamiento; la derogación de la ley de extranjería; y el cambio de política migratoria para garantizar la plenitud de derechos civiles, políticos y sociales.

Emilce Mira, Rosa Líndez, Faouzi Hliba

OBSERVATORI DELS DRETS SOCIALS

info@observatoridretsocials.org www.observatoridretsocials.org

937 33 67 32 / 686 96 51 36